

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ASUNCION, 6 de Marzo de 2024

SEÑORES/AS

CARLOS ALBERTO MENDEZ GONZALEZ, WILSON ROBERTO VILLALBA AREVALOS, AGUSTIN MIGUEL SAGUIER ABENTE, GUSTAVO EDUARDO INSFRAN ALBORNO, ROQUE WALTER TROCHE FERREIRA, CESAR OSVALDO MONNIN MARTI, ARMANDO JAVIER SOSA TRAVERZZI, VICTOR EDUARDO SAMANIEGO LEGUIZAMON, HUGO EDUARDO CUBAS PEREIRA

PRESENTE:

NOTIFÍCOLE, que en el expediente Nro. 11 y Año 2021 con caratula: “FIVE TRADING GROUP SOCIEDAD ANONIMA (F T G S.A) C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO”, el Juzgado JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, Sria. 3, ha dictado la actuación Providencia, “Providencia que otorga intervención en juicio”, Nro.: 0 cuyos datos constan en el cuerpo de la Resolución obrante en el registro electrónico del expediente:

JUICIO: “FIVE TRADING GROUP SOCIEDAD ANONIMA (F T G S.A) C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO”

ASUNCION, 6 de Marzo de 2024

A mérito del Testimonio del poder presentado, reconózcase la personería del recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado.

Ante mí:

QUEDA/N UD/S. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S.

Observación: las notificaciones electrónicas al Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública y Funcionarios Judiciales provenientes de los Juzgados en los cuales se encuentra implementado el Trámite Electrónico, y conforme a lo dispuesto el en C.P.C. en su Art: 134 quedarán notificados el día siguiente de la recepción física del expediente, hasta tanto en el despacho sea implementado el expediente judicial electrónico.

RESULTADO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACUERDO A LA LEY 6822/2021

Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.



Fecha y hora del Depósito en la Bandeja de Notificaciones: 06/03/2024 07:00:00

*Para conocer la validez
del documento,
verifique aquí.*

